MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de mayo de 2016

***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ROUTERS"* - 312.421**

ADENDA N° 02

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

B- PLAZOS DE LA SUBASTA

Donde dice:

10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado

Debe decir:

10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem

Donde dice:

10.6	Validez de la Oferta	***90 (noventa)*** *días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Art. 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14

Debe decir:

10.6	Validez de la Oferta	***60 (sesenta)*** *días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Art. 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Donde dice:

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	***3 (Tres)*** % (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta. El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Llamado, la suma de estos corresponde al monto del mismo este siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

Debe decir:

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	***3 (Tres)*** % (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta. El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones